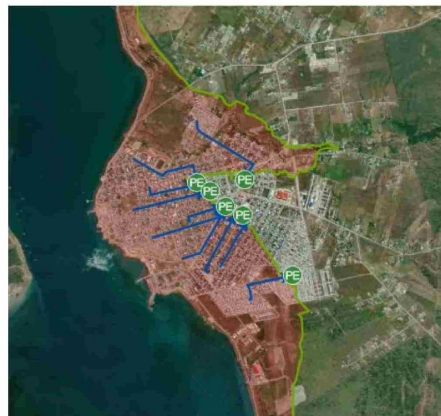




Cabo de Hornos cuenta con una zona inundable prolongada, según el sitio web de Senapred.



La localidad de Timaukel participará del simulacro, por lo que se dio a conocer cuál es la zona inundable.



Esta es la zona inundable de Puerto Natales, de acuerdo a lo entregado por Senapred.

En cinco comunas de la Región de Magallanes

Hoy se realiza simulacro de sismo y tsunami: Senapred activa protocolos

● El ejercicio, fijado para el jueves 16 de abril de 2026, pondrá a prueba la capacidad de respuesta de la población y la efectividad del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) en el borde costero regional.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

PÁGINA WEB

Bajo la premisa de que la prevención es la herramienta más eficaz ante los desastres naturales, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) ha oficializado la puesta en marcha de los preparativos para el Simulacro por Sismo y Tsunami del Borde Costero, que movilizará a gran parte de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

El director regional de Senapred, Juan Carlos Andrades, fue el encargado

de anunciar la activación del sistema, haciendo un hincapié fundamental en la conciencia ciudadana. “El sistema tecnológico se activa para proteger vidas, pero el éxito real de este ejercicio radica en la participación de la gente. Necesitamos que la comunidad se apropie de este simulacro y reconozca sus vías de evacuación”, señaló la autoridad.

Cobertura y alcance territorial

El ejercicio no se limitará a la capital regional, sino que tendrá un carácter descentralizado, involucrando directamente a las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Cabo de Hornos y Timaukel. El objetivo es evaluar la respuesta en diversos escenarios geográficos, desde centros urbanos densamente poblados hasta zonas remotas.

Según la información técnica del organismo, el simulacro se activará mediante el sonido de sirenas de vehículos de emergencia en el borde costero, lo cual simulará la ocurrencia de un sismo de gran intensidad que dificultaría mantenerse en pie.

El rol del Sistema SAE

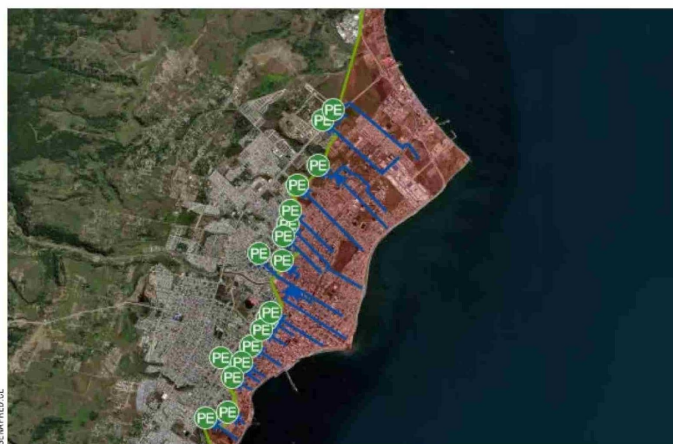
Una de las piezas clave de esta jornada será el testeo del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE). Los habitantes de las zonas involucradas recibirán en sus teléfonos móviles un mensaje de texto de alerta, diseñado para avisar de forma inmediata la orden de evacuación.

Andrades explicó que este ejercicio permitirá evaluar la latencia y cobertura del mensaje en la región, asegurando que las plataformas de comunicación funcionen correctamente ante una emergencia real.

Instrucciones para la comunidad

Desde Senapred han delineado un protocolo de siete pasos que los ciudadanos deberán seguir el día del ejercicio:

1. Inicio: al escuchar las sirenas, se debe asumir que el sismo ha comenzado.
2. Protección: buscar refugio en un lugar seguro mientras dura el movimiento telúrico ficticio.
3. Evacuación: una vez finalizado el “sismo”, las personas en zona de riesgo de tsunami deben iniciar el desplazamiento hacia las zonas seguras.
4. Kit de Emergencia: se insta a los participantes a evacuar portando su kit básico (agua, linterna, radio a pilas y medicamentos).



Este es el mapa de evacuación para la capital de la Región de Magallanes, el cual se encuentra disponible en el sitio web de Senapred.

5. Calma: el desplazamiento debe ser rápido pero ordenado, incluyendo a mascotas si es posible.

6. Puntos de Encuentro: los ciudadanos deberán permanecer en los Puntos de Encuentro establecidos hasta que las autoridades informen el término del ejercicio.

Planos de evacuación actualizados

Como parte de la preparación previa, Senapred ha puesto a disposición de la ciudadanía los Planos de Evacuación y el visor digital “Chile Preparado”. En estos documentos se detallan las zonas de inundabilidad y las rutas óptimas hacia cotas sobre los 30 metros de altura sobre el nivel del mar.

“La seguridad la construimos entre todos. Participar en esta evacuación es el mejor entre-

namiento para cuidar a nuestras familias”, concluyó Andrades, reiterando que la colaboración de instituciones públicas, cole-

gios y el sector privado es vital para que Magallanes esté realmente preparado ante la fuerza de la naturaleza.



Porvenir cuenta con una zona inundable bastante amplia.

**EMPRESA CONSTRUCTORA
 ELIECER ELDER SOTO OYARZÚN.
 INFORMA**

Que mediante Resolución Exenta N°255/2026, SRM-MAGAL de fecha 10 de abril de 2026, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, prohíbe la circulación parcial de todo tipo de vehículos motorizados por la vía que se indica, correspondiente a la obra “Conservación Red Secundaria AALL 2025, Punta Arenas – Natales”

a) Calle Caupolicán calzada Oriente y poniente, intersección con calle Angamos, Norte y Sur, desde el 18 de Abril de 2026 y hasta el 30 de Abril de 2026 para la comuna de Punta Arenas.